



**I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°

445

QUILLÓN, viernes 7 Junio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO  
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES  
 Y SUS MODIFICACIONES.  
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL  
 AÑO 2013.-  
 - El Comprobante Contable 10-679

La Obligación Presupuestada 7-579  
 DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARAVENA SOTO CLAUDIA DEL ROSARIO 9.195.584-9 RUT:

LA SUMA DE: \$ 200.000  
 SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CLAUDIA ARAVENA SOTO, PAGO DE CAJA CHICA ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 6 DEL  
 23/01/2013, QUE AUTORIZA CAJA CHICA PARA LA FUNCIONARIA DEL DAEM, CON EL FIN DE  
 CUBRIR GASTOS MENORES DEL DPTO. CON FINANCIAMIENTO DE SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	200.000	9195584-9	-0	
1110201	Banco Estado	200.000	9195584-9		
TOTALES:		200.000	200.000		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	602	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
445	07-06-2013	
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME